



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía se acuerda resolución de los siguientes expedientes sancionadores por infracción administrativa contra:

1.-Don Agustín Vázquez Torosio. D.N.I. número 7453356-E. Expte. 2/14 PS VEN.

2.-Don Ruben Andia Pimentel. D.N.I. numero 51987439-X. Expte. 2/15 PS VEN.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad Administrativa Sancionadores), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 5 de febrero de 2015.-La Secretaria del Procedimiento Sancionador, María Teresa Francés Gómez.

N.º I.- 1199